

Madrid.—Con asistencia del ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer; del ministro de Educación Nacional, director general de Bellas Artes; alcalde de Madrid, representantes del Cuerpo Diplomático y otras numerosas personalidades, se ha inaugurado a última hora de la tarde de hoy, una exposición de óleos y aguafuertes en el Museo de Arte Moderno, originales del pintor valenciano Ismael Blat. El conjunto comprende más de 30 lienzos dedicados en su mayor parte a captación de figuras. (Logos.)

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Año 59 — Núm. 17.801 — Sábado, 11 de Abril de 1942 — Número suelto: 25 cts.

## CONSEJO DE MINISTROS bajo la presidencia del Jefe del Estado

### SE APRUEBA LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En la Vicepresidencia de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia:

En el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado, fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

**PRESDENCIA.**—Ley por la que se determinan las relaciones entre el Consejo ordenador de minerales especiales de interés militar y el Instituto Nacional de Industria.

Decreto por el que se dispone la forma de atender a los gastos de la Delegación de Estado en las industrias siderúrgicas.

Decreto sobre competencia suscitada entre el gobernador civil de Cáceres y la Sala de lo Civil de la Audiencia de dicho capital.

Decreto por el que se autoriza a la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral para proveer por concurso 33 plazas del Cuerpo de ingenieros geógrafos.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A la S. A. "Pallares Hermanos", de Torredonjimeno, multa de 500.000 pesetas; a la S. A. Hielos y Tinte Soler, de Tarrasa, multa de 250.000 pesetas; a Industria Pablo Schleicher, de Barcelona, multa de 200.000 pesetas; a la razón social Isidro Llovera y Compañía, de Barcelona, multa de 150.000 pesetas; y a la entidad Fidel González de Peredo y Compañía, de Cádiz, multa de 125.000 pesetas.

**GOBERNACION.**—Decreto por el que se crea el Consejo de Dirección de Correos y se aprueba el reglamento para su constitución y funcionamiento.

Decreto por el que se aprueba el reglamento que regirá en lo sucesivo el Consejo de Dirección de las Telecomunicaciones.

Decreto por el que se concede a la División Española de Voluntarios franquicia de todo derecho para el pago de haberes devengados por los componentes

### COMENTARIO

## Una política de precios

El problema del encarecimiento de la vida no es privativo de España, ni aun siquiera de esta época. La historia del mundo está llena de resonancias de calamidades parecidas; de momentos y circunstancias en las que los pueblos sufrieron los rigores del hambre, casi periódicamente, y se debatieron ante la necesidad de arbitrios más o menos acertados para combatir el fantasma de la miseria, que les acechaba con sus pálidos garfos inhumanos. Ante situaciones semejantes, los gobernantes han adoptado aquellas medidas que eviten aún más el encarecimiento de los artículos imprescindibles para vivir, tales como los racionamientos, las tasas, importaciones controladas, distribuciones equitativas, etc., y lucha despiadada y sin cuartel contra aquellos que dejándose guiar por el exclusivo egoísmo de la ganancia ilícita, se ingenian para acaparar y vender a precios abusivos y explotar la necesidad general en beneficio propio. Ahora mismo estamos asistiendo al espectáculo, general en el mundo, del racionamiento y de la fijación de tasas, que permiten mantener un nivel tolerable a la necesidad de las gentes; y como escarmiento, algunas capitales europeas presencian cómo se cuelga en las plazas públicas a los negociantes sin conciencia, para ejemplaridad de los demás.

Nuestra nación no ha producido nunca lo necesario para vivir. Han faltado siempre grandes cantidades de artículos imprescindibles, que había que importar para saldar el déficit interior. Y como demostración de esto, basta decir que cada tres años importábamos de 500 a 400.000 toneladas de trigo; de 30 a 40 millones de pesetas en legumbres secas anualmente; 35 millones en huevos; 862.128 toneladas de carbón y 29.991 de tabaco. Estas cifras nos dan la clave de la actual carencia de artículos, pues a las indicadas podríamos añadir que no se pueden importar abonos sino en pequeña cantidad, cuando hace poco recibíamos 1.032.800 toneladas del extranjero; que llegaban grandes cantidades de mulas y ganado de tiro, especialmente de Norteamérica, y que tenemos necesidad de importar en su totalidad la gasolina para los motores de los vehículos y fábricas que trabajan con estos carburantes. Las circunstancias, pues, justifican una notable disminución de los artículos disponibles para el comercio, y, por consecuencia, la necesidad de racionarlos y fijar precios justos que impidan la subida de aquellos hasta límites inaccesibles para las clases modestas. Se impone la ejecución de una política de precios, revisando los actuales. Pero a esta política general ha de ir unida la adopción de otras medidas, comenzando por corregir con mano dura e inexorablemente, la codicia desenfrenada de especuladores sin conciencia. Hay que crear Economatos, que frenen a los comerciantes desaprensivos. Solicitar de los Ayuntamientos la creación de puestos reguladores que sirvan para la fijación de precios, y, en fin, es necesaria la colaboración ciudadana, prestando su concurso a la obra de gobierno para descubrir y castigar a los "straperlistas", que se benefician de la necesidad pública. "Straperlistas" altos y bajos, desde el fabricante que falsea los escandallos y vende a diez lo que está marcado en cinco, para que el comerciante lo distribuya bajo cuerda—es un ejemplo—entre sus dependientes, que a su vez se encargan de venderlo a veinte en sus propias casas, abusando de la necesidad, hasta el agricultor que esconde sus productos y los pone en circulación en la época más a propósito del año, con un sobreprecio sobre la tasa, que es criminal como un atraco a mano armada. Guerra, pues, al "straperlo". La colaboración ciudadana en este aspecto puede ser muy útil y de resultados eficaces.

Y al compás de todas estas medidas, el reajuste de los precios que el Gobierno debe acometer con decisión, servirá para alejar el fantasma de la miseria, que se ceba en las masas más modestas del país.

## La situación en Filipinas

### El peligro inminente en que se halla la Isla del Corregidor, agrava la amenaza que pesa sobre Australia y la India

### EL ALTO MANDO JAPONES NO PODRA PEDIR MAS QUE UNA RENDICION SIN CONDICIONES

Tokio.—Un comunicado de las fuerzas japonesas en Filipinas dice que las fuerzas niponas ocuparon el 8 de abril, al mediodía, Limay, en la costa sur de la península de Bataan. La ocupación se efectuó después de fuertes combates, que permitieron a los japoneses, lanzados al asalto, atravesar las posiciones norteamericanas en toda su profundidad. Estos habían incendiado la ciudad, que aparecía envuelta en humo.

Por otra parte, las fuerzas japonesas que llegaron cerca de Mariveles avanzaron hasta el extremo meridional de la península el 9 de abril, a las quince horas. La aviación nipona bombardeó entonces el aeródromo, en el que causaron varios incendios. Las tropas norteamericanas se batieron en retirada hacia el norte de Mariveles. Las japonesas se apoderaron, en la tarde de ayer, de Calabanan, que se encuentra también en el extremo sur de la península de Bataan. Numerosas embarcaciones fueron concentradas en los chiros, al sur de la península, para transportar las tropas norteamericanas a la isla de Corregidor. Unidades navales niponas anularon esta tentativa.

El número de prisioneros capturados por los japoneses ha aumentado considerablemente con el resultado de la jornada de ayer. Entre ellos figuran el comandante de la 21 División norteamericana y el del 22 regimiento de Infantería. Ambos fueron capturados en la carretera que va de Limay al monte del mismo nombre. Los últimos despachos recibidos hoy anuncian que los japoneses avanzan rápidamente desde Limay hacia Mariveles. Varios miles de soldados norteamericanos y filipinos se han rendido en el sector de Limay y Lamae. (Efe.)

Tokio.—Aunque aún no se reciben informaciones oficiales sobre las últimas operaciones en la península de Bataan, en los medios militares de la capital nipona se estima que actualmente no existe otra cuestión que la de la capitulación, especialmente la capitulación completa y sin condiciones de las fuerzas norteamerico-filipinas. Igual que en el caso de Hong-Kong, Singapur y Java, se pone de relieve en los medios citados que el Alto Mando japonés no puede entretenerse en largas negociaciones, y que ante la superioridad evidente de sus ejércitos y el aniquilamiento de su adversario, no puede pedir más que una rendición sin condiciones. Para el enemigo—se añade en los medios militares—no existe ninguna perspectiva de resistencia eficaz. La cuestión es saber si las exigencias japonesas no alcanzarán, después de la capitulación de las fuerzas armadas adversarias, a la fortaleza del Corregidor. Sin embargo, acerca de esta cuestión no se conoce aún nada. Se estima que entre tanto es muy posible que las negociaciones hayan terminado, ya que el general Wainwright ha recibido plenos poderes de Washington para adoptar decisiones necesarias. (Efe.)

Melbourne.—Los jefes del Cuartel General norteamericano, creen que la resistencia de la isla del Corregidor, aunque continué después de la rendición de la península de Bataan, dependerá de la cantidad de reservas de víveres y municiones que hayan sido almacenadas en los depósitos subterráneos. Añaden que desde el mes de enero, los defensores de la fortaleza no han recibido ningún suministro procedente de los Estados Unidos.

Es, pues, probable que se impondrá un severo racionamiento entre las tropas. Esta misma medida hubo de ser aplicada en Bataan, lo que explica a juicio de los observadores militares la debilidad que hizo fracasar el contraataque norteamericano. En los mismos círculos se estima que el fin de la resistencia de Bataan y la situación de inminente peligro en que se encuentra la isla del Corregidor, agrava inmediatamente la amenaza

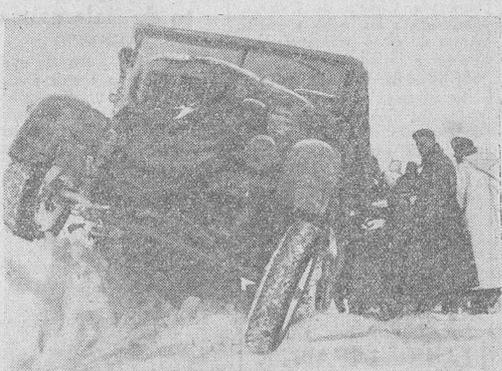
### EL GENERAL CARMONA LA SUBLEVACION KURDA EN EL IRAN

#### tomará posesión de su cargo, por tercera vez consecutiva, el próximo día 15

Lisboa.—La toma de posesión del general Carmona como jefe del Estado por tercera vez consecutiva, se celebrará el día 15, a las cinco de la tarde, según se anuncia en Lisboa.

La Asamblea Nacional se reunirá en sesión extraordinaria y solemne, con asistencia del Gobierno en pleno, los representantes del Ejército y la Armada, las personalidades más destacadas del país y los embajadores y ministros acreditados en Lisboa. (Efe.)

El TEU pondrá en escena el magnífico canto, en cuatro actos, del insigne poeta don Eduardo Marquina, "En Flandes se ha puesto el Sol".



Este camión alemán que ha quedado detenido por la nieve espera la llegada del tractor, que le sacará de su situación difícil.

za que pesa sobre Australia y la India.—(Efe.)

Tokio.—El Gran Cuartel General Imperial confirma que las tropas norteamericanas en Filipinas, de la península de Bataan, cuyos efectivos ascienden a setenta mil hombres, han solicitado el armisticio después de seis días de ofensiva japonesa.

Hasta ahora no se conoce ningún detalle acerca de las negociaciones para la capitulación. El comunicado oficial solo anuncia que las operaciones emprendidas el día 5, por las fuerzas japonesas se desarrollan favorablemente.—(Efe.)

Washington.—Ha cesado la lucha en Bataan, según anuncia el Departamento de Guerra. El comunicado añade que la bandera norteamericana sigue ondeando en la isla de Corregidor. (Efe.)

Washington.—El Departamento de Guerra publica un comunicado en el que dice que un torpedero norteamericano echó a pique, frente a la isla Cebu, en el archipiélago de Filipinas, a un crucero japonés.

Formaba parte de una flota que comprendía cinco navíos de guerra y diez buques de transporte, que efectuaban un desembarco en dicha isla.

El general Wainwright ha anunciado que las comunicaciones están totalmente interrumpidas desde hace veinticuatro horas entre la península de Bataan y la isla del Corregidor. Esta fortaleza fue intensamente atacada por los bombarderos pesados y los cañones japoneses. No se registraron daños materiales. Las baterías norteamericanas no respondieron al fuego de tierra por temor a alcanzar a los soldados norteamericanos que se encuentran todavía en Bataan.

El comunicado concluye diciendo que el general Wainwright ha dirigido un mensaje a Roosevelt en el que le agradece la confianza que ha depositado en él y promete hará cuanto sea posible para defender la isla de Corregidor el mayor tiempo posible. (Efe.)

Tokio.—Tres bombardeos sobre la fortaleza del Corregidor, ha efectuado la aviación japonesa, inmediatamente después de la caída de Bataan. Grandes cantidades de explosivos fueron arrojadas contra los objetivos militares, los cuales después del ataque quedaron envueltos en una

## La guerra en los comunicados oficiales

### MALTA BAJO LAS BOMBAS

#### Potentes formaciones de aviones de bombardeo y "Stukas", atacan día y noche los objetivos militares del PUERTO DE LA VALETTA

EL ALEMÁN

Quartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En la península de Kerok, nuestras tropas han obtenido un completo éxito defensivo al resistir todos los fuertes ataques desencadenados por el enemigo con apoyo de tanques y aviación. Los soviets sufrieron grandes y sangrientas pérdidas. Según los informes que se poseen hasta ahora, fueron destruidos 56 carros enemigos e inutilizados 26.

En los demás sectores del frente Este, las operaciones ofensivas alemanas han sido coronadas por el éxito y amiguadas por fuertes formaciones de tropas soviéticas.

En África del Norte, varios carros británicos de reconocimiento y algunos cañones han sido destruidos o capturados en diversos encuentros de patrullas.

Los ataques aéreos contra la isla de Malta han continuado de día y de noche. En ellos han tomado parte formaciones de aviones de bombardeo y de "stukas" protegidos por cazas. En los arsenales, las instalaciones del puerto de la Valetta y en los aeródromos, se observaron numerosos blancos directos, que ocasionaron nuevos y considerables daños.

Sobre la costa inglesa nuestros aviones han efectuado también eficaces ataques, en los cuales se consiguieron impactos directos en una fábrica de gas. Uno de los gasómetros hizo explosión, y a consecuencia de ello sufrieron importantes daños las instalaciones vecinas.

En la bahía alemana la artillería antiáerea de la marina ha derribado a tres bombarderos británicos.

En los combates que se desarrollaron el día 9 en la península de Kerch, el cabo Feld, perteneciente a un grupo de cazadores de tanques, destruyó por sí solo, a pesar de haber resultado herido, siete carros soviéticos. (Efe.)

EL ITALIANO

Roma.—Comunicado número 678 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Los numerosos encuentros entre los elementos avanzados en Cirenaica han terminado con absoluta ventaja por nuestra parte. En el curso de las operaciones de limpieza efectuadas en el Sahara libico, se ha comprobado la destrucción de otras máquinas acorazadas enemigas.



Soldados alemanes de una patrulla de exploración en el frente del Este aprenden a esquivar tiradas por un caballo. Durante estas pruebas cada caballo podía, con su esfuerzo, tirar de cuatro u ocho esquiadores.

## MIL QUINIENTOS DIEZ

### desaprensivos negociantes del hambre han sido condenados en un trimestre a BATAILLON DE TRABAJADORES

Madrid.—Por resoluciones de la Fiscalía Superior de Tasas, mil quinientos diez individuos han sido destinados a batallones de trabajadores durante el primer trimestre del año en curso por infracción de la Ley.

Esta cifra, que corresponde a las diferentes provincias españolas, se divide en la siguiente forma:

Alava, 1; Albacete, 5; Alicante, 59; Almería y Asturias, 8; Avila, 3; Badajoz, 123; Baleares, 9; Barcelona, 56; Burgos, 3; Cáceres, 24; Cádiz, 3; Castellón, 26; Ciudad Real, 421; Córdoba, 73; Cuenca, 1; La Coruña, 22; Gerona, 19; Granada, 19; Guadalajara, 10; Guipúzcoa, 1; Huelva, 68; Huesca, 1; Jaén, 9; Las Palmas, 3; León, 6; Lérida, 24; Logroño, 5; Lugo, 21; Madrid, 10; Málaga, 100; Murcia, 28; Navarra, 13; Orense, 5; Palencia, 1; Pontevedra, 8; SALAMANCA, 65; Santander, 3; Sevilla, 73; Sorja, 3; Tarragona, 2; Toledo, 21; Valencia, 126; Valladolid, 3; Vizcaya, 9; Zamora, 27; y Zaragoza, 19.

## Las negociaciones de Cripps en la India

### El Comité de estudio del Congreso rechaza las proposiciones británicas

#### Stafford Cripps ha convocado para hoy la conferencia de prensa

Nueva Delhi.—Una conferencia de veinte minutos de duración ha celebrado el coronel Jhonson, representante personal del presidente Roosevelt en la India, con Sir Stafford Cripps. Esta entrevista forma parte de las gestiones emprendidas por Jhonson para colaborar en la solución del problema.

Antes de visitar a Cripps, el representante de Roosevelt conferenció con el Pandit Nehru. (Efe.)

Nueva Delhi.—La Liga Musulmana ha declarado que está dispuesta a formar parte del Gobierno de la India con tal de

recibir un puesto con autoridad suficiente. Tal decisión no ha sido aún confirmada oficialmente, pero los centros informados la dan por segura. (Efe.)

Nueva Delhi.—Cripps ha convocado para mañana, a mediodía, la conferencia de prensa, en la cual se cree que dará a conocer los resultados de su misión en la India. Los círculos informados estiman que los puntos litigiosos hacen referencia especialmente a los problemas de defensa nacional. (Efe.)

Nueva Delhi.—Las proposiciones de Cripps han sido unánimemente rechazadas por la Comisión de estudios del Congreso. La Comisión ha mostrado su desaprobación a las proposiciones británicas, por entender que no ofrecen un verdadero Gobierno nacional a la India. La resolución adoptada será comunicada a Cripps en el curso de la jornada. (Efe.)

Nueva Delhi.—Las razones de haber sido rechazadas las proposiciones británicas por el Comité de estudio del Congreso parecen estar fundadas en las divergencias de puntos de vista que hasta ahora no han podido conciliarse.

Los miembros del Comité creen, según hacen saber personalidades con ellos relacionadas, que además de no haber sido ofrecido un verdadero Gobierno nacional a la India, el partido del Congreso quedaría, con las proposiciones de Cripps, completamente apartado de la política nacional. (Efe.)

Nueva Delhi.—Un comunicado especial difundido por la Radio británica anuncia que la misión de Cripps en su última fase estará consagrada al intento de obtener el apoyo de otras regiones de la India, distintas de las que se han negado a aceptar las proposiciones británicas. (Efe.)

Nueva Delhi.—Aunque el presidente y la mayor parte de los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso han abandonado Delhi, el Pandit Nahru permanecerá algunos días en la capital. Se sabe que Nehru trabaja sin descanso con Cripps y Jhonson con el fin de llegar a un acuerdo. Cripps hablará por radio el sábado, a las quince horas. (Efe.)

## BAJAS OFICIALES DE ITALIA durante el mes de marzo

Roma.—Oficialmente se anuncia que las bajas italianas durante el mes de marzo han sido las siguientes:

Ejército y Milicia.—Africa del Norte: 174 muertos, 158 heridos y 16.495 desaparecidos. Rusia: 439 muertos, 2.093 heridos y 196 desaparecidos. Frente albanogreco-yugoslavo: 352 muertos, 358 heridos y 130 desaparecidos.

Marina: 37 muertos, 121 heridos y 193 desaparecidos. Aviación: 29 muertos, 43 heridos y 184 desaparecidos. (Efe.)

Londres.—La agencia Reuter dice que con la pérdida del porta-aviones "Hermes", la flota inglesa ha sufrido cuatro bajas de esta clase de navíos.

Los otros tres hundidos fueron el "Courgeous", el "Glorious" y el "Ark Royal".

Al principio de la guerra Inglaterra contaba con seis porta-aviones, pero después fueron construidos otros o se encuentran en construcción. (Efe.)

EL INGLÉS

Londres.—El Almirantazgo comunica: "Un convoy enemigo, escoltado por contratorpederos, ha sido atacado con éxito en el Medite-

# AVISOS OFICIALES

## Gobierno militar de Salamanca

Todos los Maestros Armeros Provisionales que se encuentren en esta plaza y provincia, se presentarán antes del día 15 en este Gobierno Militar para un asunto que les interesa.

Salamanca 10 de abril de 1942 El comandante secretario, José Urbina.

## Licencias de radio

El día 30 del mes actual termina el plazo de recaudación voluntaria de licencias de aparatos de radio.

Siendo muchos los usuarios de dichos aparatos que hasta la fecha no se han provisto de la misma, se recuerda una vez más la obligación de proveerse de ella dentro del plazo señalado por la Superintendencia, advirtiéndose que transcurrido éste se procederá contra los propietarios de aparatos que carezcan de la licencia correspondiente, aplicándose las sanciones que determina la ley.

Lo que en evitación de los consiguientes perjuicios a los interesados, se hace público por la presente nota.

Salamanca 10 de abril de 1942 El Delegado jefe del Centro, Manuel Hernández Jorge.

**Julio Pérez Martín**  
MEDICO  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta a las doce  
San Justo, 22. Teléfono 1303

## Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

En el "Boletín Oficial del Estado" de 2 de abril del corriente año, número 92, el Ministerio de la Gobernación anuncia las siguientes plazas: 240 plazas correspondientes al turno de Caballeros Mutilados para ingreso en el Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, con el haber anual de 4.000 pesetas.

La presentación de instancias finaliza el día 31 de mayo próximo. Presentación de las mismas y documentos y cuantos datos necesiten los solicitantes los podrán interesar de las respectivas Comisiones Comarcales a que pertenecan.

Salamanca 9 de abril de 1942 El comandante vocal, Isaías Romero.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Para hacerles entrega de un escrito, se interesa se presenten en la Inspección provincial de Abastecimientos y Transportes (sita en el edificio del Gobierno civil), en los días 11 y 13 del actual, durante las horas de oficina, los señores que a continuación se relacionan:

Juan Herrero Felipe.  
Amador Martín Lozano.  
Gerardo Francisco Romero Ramos.

Angel Vázquez Sánchez.  
Francisco Andjé Bronzino.  
Lisardo o Ladislao Sánchez.  
Gregorio Diego.  
Carmen Villanino Cabe.

Gustavo Lucetty Quiñones.  
Salamanca, 10 de abril de 1942. El gobernador civil, P. O., el inspector provincial.

## Sindicato provincial Colonial

**Aviso**  
Los industriales del gremio de ultramarinos que se citan a continuación, se servirán pasar en el día de hoy por estas oficinas para hacer efectivo el redondeo centesimal:

Juan José Acosta, Maximino Díaz, Hilario Garrote, Francisco Hernández García, Manuela Hernández, Pedro Pérez Crespo y Antonio Rengel.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Salamanca, 11 de abril de 1942. El delegado del Sindicato.

## Electra de Salamanca, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse el próximo día 16 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Generalísimo Franco, 15, al objeto de examinar, discutir y, en su caso, aprobar el Balance, Inventario, Memoria y distribución de beneficios relativos al ejercicio finalizado en 31 de diciembre próximo pasado.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 18 y siguiente de los Estatutos, referente al derecho de asistencia a esta clase de Juntas.  
Salamanca, 1.º de abril de 1942.—El presidente del Consejo de administración, Julio de Arceche.

Compre usted "DOMINGO", la excelente revista semanal, que publica originales de las más prestigiosas firmas de la literatura nacional.

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren a doña Joaquina Maldonado, cajero del 36 Tercio de la Guardia civil, doña Carmen Sellés, don César, don José y don Gaspar Calderón, don Cipriano Martín, doña Claudia Moreno, director de la Biblioteca Universitaria, doña Dolores Arias e hijo, don Eloy Miguel, don Faustino Salicrú, don Feliciano Martín, don Francisco García Moreno, doña Francisca Pérez, don Gaspar Hernández, don Higinio Severino, doña Isabel Santos, don José Antonio Díaz, don José Pérez Solórzano, doña Josefa Rodríguez, don Juan Mirat, don Juan Sánchez Rodríguez y don Manuel García Puente.

Don Manuel Barroso y otro, don Manuel García Rodríguez, doña María de los Angeles Sánchez, doña María Viqueiro, doña María Cortés, don Matías Blanco Cobaleda, doña Matilde Rañada, don Niceto Vicente, don Nicolás Rodríguez Antico, don Perfecto Sánchez, doña Sebastiana Hernández, don Teodoro Pórrer, don Tomás Cortés, don Vicente Rodríguez, don Victoriano Vizoso, don Alberto Fernández, doña Ana Mirat, Comunidad de las Alesas, don Francisco Madruga, excelentísimo señor gobernador civil, Ayuntamiento de Salamanca, don Miguel Angel Estévez y don Eustaquio Romero.

## Frete de Juventudes

### CURSILLO DE INSTRUCTORES ELEMENTALES

Se inicia la labor diaria, después de la santa misa, con la Educación Física práctica, que corre a cargo del teniente señor Bueno.

El doctor don Francisco Díez, en amena charla, desarrolla el tema "Socorros de urgencia". Efectúa prácticamente la respiración artificial a un supuesto senesfisiado (vaivén de brazos y tracción rítmica de la lengua), y oedica mayor tiempo al tratado de urgencia en los traumatismos y especialmente heridas en que se ha de perseguir en primer término evitar la hemorragia, y en segundo, la desinfección de la herida. Da normas para ambas cosas en las diversas clases de heridas, y termina refiriéndose a los traumatismos de los huesos, especialmente fracturas, que, de no tratarse bien de primer momento, pueden producir desgarramientos lamentables.

El Padre Riesco diserta sobre la obligatoriedad de dar a Dios el culto verdadero, determinando la importancia de la revelación para conocer el culto verdadero. Define y clasifica la revelación, y a la luz de ésta establece nuestra religión católica como única verdadera, por ser un sistema de doctrinas sin error, por satisfacer las exigencias nobles del alma humana, por representar un tratado perfecto de moral y tener en su apoyo, además de su origen divino, los milagros también de origen divino.

En la tarde, el camará Primo A. Ramos trata de "La formación del carácter", relacionando el proceso de acción e inhibición de la voluntad, señalando el mecanismo que hace obrar ésta en virtud del conocimiento sensación-reacción y el juicio práctico formulado por la conciencia, y realizando el funcionamiento de esta poderosa palanca de la voluntad mediante el apoyo de principios básicos suficientemente conocidos. Combate algunos vicios que pretenden eliminar estos puntos de apoyo, y termina insistiendo sobre la formación del carácter: por las leyes generales de formación de los hábitos (físicos o de conciencia), anunciando los peligros de la falta de cuidado en la formación del carácter.

En la sesión de la tarde se llevaron a efecto ejercicios prácticos de montaje de hienas de campaña, dirigiendo dicho ejercicio el camará José Castaño, instructor formado en la Escuela de Mandos de Sevilla.—El cronista del curso.

## Instituto de Cultura Italiana

### SECCION DE SALAMANCA

En el día de hoy, sábado, a las ocho de la tarde, tendrá lugar en el Instituto de Cultura Italiana (Avenida de Mirat, 8), la lección del curso de cultura, a cargo del director, doctor Penna.

El tema de la lección, ilustrada con proyecciones, será "El naturalismo en la pintura florentina del cuatrocientos".

Al curso quedan invitados, además de los alumnos del Instituto, todas las personas a quienes interesa el tema.

## Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 10 de abril de 1942.  
Premio de 25 pesetas, números 241.  
Números premiados con 250 pesetas: 41 141 341 441 541 641 741 841 y 941.

**SARNA**  
Antisárnico MARTI  
TRATAMIENTO COMODO Y DE BUENOS RESULTADOS. - VENTA EN FARMACIAS

Censura Sanitaria número 1.566

## RACIONAMIENTO DE TABACO

Hoy, sábado, empezará a distribuirse en todas las expenditorias de esta capital el racionamiento de tabaco correspondiente a la segunda decena del presente mes. Este racionamiento se entregará mediante el sorteo del cupón 56 de la nueva tarjeta de fumador.

A los organismos oficiales se les facilitará este racionamiento en el mismo día, de once a una, mediante certificación numérica, debidamente autorizada por el jefe de cada uno, en la que se haga constar los individuos que tienen a sus órdenes, con derecho al percibo de ración de tabaco.  
Salamanca, 11 de abril de 1942. Los representantes.

## Donativos de Beneficencia

### Donativos efectuados por este Gobierno civil de fondos de Beneficencia durante el pasado mes de marzo

All tesorerero de la Conferencia de la Universidad, 250 pesetas.  
A indigentes de esta localidad en varios socorros, 373.  
A transeúntes, billetes y socorros de viaje, 191.  
Otros donativos benéfico-sociales, 894,05.

Racionamiento extraordinario a familias necesitadas, 3.000.  
Enviado a las cabezas de partido para beneficencia urgente, 4.750.

A la Asociación Salmantina de Caridad, 1.500.  
Socorros urgentes, 2.625,75.  
Total, 13.583,80.

También se han recibido en este Gobierno de la Jefatura de Carburantes líquidos, procedentes de multas, 262,50 pesetas.  
De varios vecinos de Villaverde de la Guareña, para Beneficencia, 200 pesetas.

## Colegio Oficial de Practicantes de Salamanca

En el "Boletín Oficial del Estado", fecha 3 del actual, se publican los nuevos Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Practicantes y los de dichos Colegios.

Por los segundos se continúa confirmando la ineludible obligación de pertenecer a los Colegios para poder ejercer la profesión de practicante.

No tendrá personalidad colegial independiente o autónoma ninguna agrupación de practicantes ajena a los Colegios.

Se dictan las normas para la persecución del intrusismo profesional encomendando a la Dirección General de Sanidad, excelentísimos señores Gobernadores civiles; jefes provinciales de Sanidad, subdelegados de medicina o a cualquiera otra persona—con autoridad o sin ella—la denuncia de los intrusos.

Los cargos para los Consejos provinciales (antes juntas directivas de los Colegios) son designados y nombrados por la Dirección General de Sanidad y son cargos no renunciabiles.

La misión de los Consejos provinciales es—aparte de la ya señalada en los Estatutos publicados en el año 1929, que se confirma—la de hacer llegar por conducto del Consejo General, a los Poderes públicos las necesidades y mejoras de la clase de Practicantes y recabar las reformas legislativas para el mejoramiento profesional.

No podrán pertenecer a los Colegios aquellos que no justifiquen su condición de Practicantes.

No podrá ser alta en un Colegio aquel Practicante que, procediendo de otro, no acompañe certificación sobre la conducta colectiva observada. Tampoco podrán ser admitidos como colegiados—hasta resolución de expediente que se instruya—aquellos que hayan sido sancionados por casos de inmoralidad profesional.

Por los Colegios de Practicantes deberá procederse a la confección de tarjetas de honorarios profesionales.

Se señala la cuota mensual de cinco pesetas a pagar por cada colegiado y se fijan los plazos de tolerancia y sanciones a imponer a aquellos que no la abonen. Tal cuota es mínima y obligatoria.

Todo practicante inscrito en un Colegio puede ejercer en cualquier territorio—español—sin necesidad de colegiarse en el de aquella provincia donde ejerza, pero dentro de las condiciones que se señalan.

Los Consejos provinciales habrán de proceder a la confección de nuevos Reglamentos interiores de cada Colegio, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de los Estatutos.

Se crean los Consejos Comarcales y se nombrarán los Delegados en cada cabeza de partido o dentro de los mismos.

Se señalan los derechos y deberes de los Consejos provinciales, y dentro de ellos, los que correspondan a cada uno de los componentes de los mismos. Con arreglo a los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Practicantes, se creará el Consejo de Previsión y Socorros Mutuos, cuyos fondos estarán constituidos por las cuotas que se abonen por los Colegios provinciales; sanciones que se impongan a los Colegios y a los colegiados; sellos del Consejo, que habrán de ponerse en todas las certificaciones expedidas por los Colegios y el cincuenta por ciento del importe del premio o impuesto de habilitación a los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria.

La habilitación de los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria estará a cargo de los Colegios provinciales o bien de los actuales habilitados (a voluntad de los Colegios) pero aborvando, en uno u otro caso, el cincuenta por ciento de los derechos al Consejo de Previsión y Socorros Mutuos.

El Colegio Oficial de Practicantes de Salamanca editará y repartirá entre sus afiliados, oportunamente, copias de unos y otros Estatutos.

Salamanca, 8 de abril de 1942. El presidente del Consejo provincial, Angel Serrano.

## GASOGENOS «LUMA»

Concedemos exclusiva Salamanca comprando 5. Tarifa Oficial, descuento importante.  
Apartado 66 - San Sebastián

## Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

**ANUNCIO**  
Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el mismo día de la publicación del presente anuncio en los periódicos locales, queda expuesto al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría municipal (Negociado de Policía), el expediente que ha sido promovido por don Manuel Sánchez Holgado, en solicitud de licencia para continuar explotando la cantera de su propiedad, con barrenos, sita a la derecha de la carretera de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Salamanca, 6 de abril de 1942. El alcalde, F. Bravo.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

# LA PROVINCIA

## De Ciudad Rodrigo

Una fiesta. Actúan los novilleros mirobrigenses Manolito Santos, Emilio Martín "El Titi" y otros novilleros.

En la bonita plaza del Pinar de Pacheco, cerca ya de la frontera portuguesa, se celebró el día 8 del corriente mes la fiesta de 32 vacas de la ganadería de don Lorenzo Rodríguez Pacheco, hijo del ganadero de Gallegos de Argañán don Angel Rodríguez; el tiempo, espléndido, hizo que el día se pasase sin darse cuenta, acudiendo de todos los pueblos cercanos gran número de invitados para presenciar las faenas de fiesta, que estubo a cargo de los novilleros mirobrigenses "Titi" y Manolito Santos, toros que toraron mucho y bien de capa y muleta; las vacas acusaron mucha casta, dando lugar para que Manolito Santos torase como le dió la gana a unas vacas grandes, de poder y mucho temperamento, con las que se pasó bien con el capote, bajando las manos, dándole varios lances a la verónica muy templados y mandones, rematándose muy bien con media verónica buena. Como las vacas conservaban mucho nervio, volvió a torarlas de nuevo y le sacó una serie de chiquetas muy finas, y con la muleta las toró con naturales, por alto, molinetes y manoleñas, que pudieron firmarlas el propio Manolito. Es un chaval que cada día promete más y se ve que conoce todas las suertes a la perfección, y sobre todo tiene gran afición.

El "Titi" dió la nota de valentía, aunque por su modo de ser, nervioso, se atropella alguna vez que otra; sin embargo, tora bien de capa y muleta y es necesario que sujete un poco los nervios, y con más tranquilidad se pare con las vacas, para que no lo atropellen.

Toraron bien, en otro turno; Prudencio García Encinas, que se le ve muy caujado y enterado en estos menesteres, torando como lo hacía en sus buenos tiempos de torero en activo, y el novillero vallisoletano Esteban Domínguez, que está muy enterado, trabajó mucho, y con muleta y capote sacó muy buenos lances, apesar de tocarle en suerte una vea grande de refrieta, con mucho temperamento. No se asustó y le hizo la faena que quería, sin perderle la cara. Estuvo muy valiente.

De tentador actuó el hijo del ganadero, Emilio, que picó mucho y bien. Estuvo incansable, pues aguantó unas 32 vacas, pegándole en todo lo alto con fuerza.

Los dueños agasajaron a los invitados.

## Notas taurinas

Del joven y valiente novillero de miróbriga Manolito Santos se ha encargado para apoderarle el conocido hombre de negocios taurinos don Emilio Fernández Garrido, que vive en Madrid, calle de Bravo Murillo, 12.

## S. VEGAS ARRANZ

El IEU hará vivir los ecos imperiales en su representación, el día 23, en la Fiesta del Libro.

quiso en este día, dedicarle un tributo y un recuerdo.  
El monumento, que perpetuará a las generaciones futuras su gesta heroica y sublime, es digno de todo encomio.

A las diez, se celebró en la Iglesia una misa en sufragio de las almas de los Caídos, a la que asistieron las autoridades, camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y Frente de Juventudes, niños y niñas y sus maestros, funcionarios y todos los vecinos.

A continuación nos trasladamos al lugar denominado Fuente de la Gloria, en la carretera de la Estación, donde se eleva la Cruz de los Caídos y nuestro párroco, don Venancio Hernández, procedió a su bendición.

Después hizo uso de la palabra, el delegado local de Frente de Juventudes y maestro nacional, don Amador García, el cual, en breves y sentidas palabras nos expuso la lección de los Caídos y posteriormente el inspector de Recursos, don Pedro Junquera, habló de la heroicidad de los mártires y deberes contraídos para con ellos. El jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dió los gritos de rigor y se cantaron los himnos nacionales, dirigiéndose con ello terminado el acto.

## ANTONIO GARCIA SANCHEZ

RINON Y VIAS URINARIAS  
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7  
Rúa, 4. Teléfono 1171  
P. E. I.

## Gomas, Botes y Botellas

PAGO ALTISIMOS PRECIOS  
COMPRUEBELLO  
Consuelo, 5; San Justo, 39  
Teléfono 1381

## EN LOS PIZARRALES Nueva Trapería y BAR PEPE

AVIL

## ¿QUERES LA SALUD? TOMAD FERRO-QUINA-ROBUR

Prevenir las enfermedades es mejor que curarlas. Tomando FERRO-QUINA-ROBUR, se tonifica y se fortalece el organismo, quedando pronto curados los ataques de los nervios. Reconstruye para los padecidos, débiles, convalecientes, agotados. Indicado contra las anemias, clorosis, desórdenes de la mujer.

De venta en farmacias (Aprobado Censura Sanitaria n.ºm. 62)

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a Mutua Comercial Española

que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica. Cobro de créditos. Informes comerciales. GENE. RALISIMO FRANCO, 42. Teléfono, no 2073. SALAMANCA

**Auxiliares de Correos - Auxiliares de Hacienda**  
(SOLO VARONES) (VARONES Y SENORITAS)  
Convocatorias numerosísimas. 4.000 pesetas ingreso. No se precisa título. Preparaciones a cargo de D. ALBERTO Y D. CESAR PAZ. D. FRANCISCO PEREZ TELLO y D. RAFAEL HERNANDEZ RUIZ. Última convocatoria Correos de 7 presentados 6 aprobados. En Hacienda todos los presentados fueron aprobados. Informes: COLEGIO "MENEZES PELAYO".  
Casa de las Conchas. Teléfono 2235

## Noticias El tiempo que hará hoy

Continuará el buen tiempo en toda España y cesarán o disminuirán mucho los vientos huracanados del Estrecho.  
Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 25,6 grados; mínima, 3.

## A. CASTANO MEDICO DENTISTA

Puerta Oñedimo Redondo, 10. Acosón (antes, Libertad).—Teléfono 1645

## POLLOS SANOS, GALLINAS

ponefortas, usando GALLIOL. Farmacias, Droguerías y Laboratorio G. CUEVAS, LOGRONO

## Demandas

COMPRO máquinas de escribir, de coser, registradoras y aparatos de radio. J. R. Martínez, San Pablo, 5, Salamanca. 6-6

COMPRO Y VENDO muebles, ropas, objetos antiguos y modernos, papeletas del Monte, pago más que nadie. Plaza San Julián, 6.

SE NECESITAN dos habitaciones vacías, con derecho a cocina. Informar, Paseo Comarcales, número 1 (garaje), teléfono 1226. 2-1

EXTRAVIDA, carpeta con documentos interesantes de Tomás Pérez Gómez. Ruégase devolución, en Sánchez Ruano, número 5, principal, derecha. Se gratificará. 2-2

"LOS CUBANOS", semillas de berza varias clases, repollo, lechuga de verano, acelga, espinacas, nabos forrajero, pepita melón valenciano. Los Mejores. 15-2

EXTRAVIADO de un pendiente de almindra en trayecto calle San Pablo-Lonja, el Viernes Santo. Se gratificará en Parador San Antonio. 3-2

EXTRAVIADO el 4 de abril, de Patricia Alvero, término de Villaras de Yeltes dos cerdos, uno macho, colorado, y la hembra pinta alumbrada, de 3 a 4 meses, puerta ordena derecha, golpe en la izquierda, con el pezúño interior de la pata derecha cortado. Su dueño Leocadio Sánchez, gratificará (R. E. I.) 2-2

EXTRAVIADO dos vacas moruchas y tres añejos berroños, ahigarrado y horca, hierro S. Gratificará Modesto González, San Muñoz. Teléfono 4. 2-1

## LUIS INFANTE

(Garganta, nariz y oídos)  
Generalísimo Franco, 44. Tel. 2035

## Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras. 4 pesetas  
Cada palabra más. 20 céntimos

## Ventas

OVEJAS.—Se venden ciento, emparejadas, merinas blancas. Un novillo, para semental, negro morucho. Informes, Claudio Hernández, Valdecarpiñeros (Ciudad Rodrigo). 8-7

COCHE, con gasóleo en línea, ocho cilindros, toda prueba, de verdadera garantía, cubiertas nuevas, vendo. Tratar, bar Manolo, Sagüido. 5-5

CASA, vendo, buen estado, calle Diego de Deza, 8. Para tratar, en Gómez Arias, 16. José Manuel García. 3-3

FORRAJE de centeno, se vende en Aldeatejada. Para tratar, con Torcuato Escrivano, en dicho pueblo. 3-3

SE VENDEN sillas y veladores de terraza. Informarán, Café Regio. (Arenas). 3-3

VENDO 1.500 kilos de forraje, a 0,25 kilo, Aldeatejada, Sanchovejiga, Simpliciano Antón. 2-2

VENDO leche cabra y vaca, de Dehesa Soguinos. Para tratar, Agustín Escudero, en dicha dehesa y Generalísimo Franco, 56, Salamanca. 3-3

CAMIONETA "DODGE" VENDO. Buenos cubiertas. Transporte interior. Provincial. Caja, cabina, nuevas. Automóvil, 9 caballos, inmejorable. Fernando La Peña, 11. Señor Raposo. Teléfono 1.397. 2-1

SE VENDE carro para tres caballos, seminuevo, otro para una caballería, a medio uso, y mostrador para pescadería o carnicería. Informes, Plaza de Toros, Conserje. (Arenas). 2-2

VENDEMOS, casas céntricas, desde 22.000 a 450.000, muchas más en barrios, con llave en mano. Solares céntricos y en barrios, de todos precios y sitios. Prestamos hipotecarios con la máxima reserva. González y Lozano, Sánchez Ruano, 17. 1-1

CARRO de buyes, en buen uso, se vende. Para informes, Francisco Rodríguez, en Espino de la Onbeida. 3-2

VENDO muebles seminuevos. Informar: Varrillas, 19. Teléfono 1090. (R. E. I.) 2-2

APARATO DE RADIO corriente universal, cinco válvulas, ondas normal y extracorta. Se vende. Paredes Canalejas, 124, 1.º (R. E. I.) 2-1

SEMILLAS de melón y sandía, legumbres valencianas, de hortalizas y forrajeras. La casa más surtida, San Justo, 47, frente al Teatro Bretón. (Avil). 5-5

SE TRASPASA bar-restaurant, por no poder atenderlo su dueño, mucha clientela. Informes, Sierpe, 17. 3-4

## Ofertas

ARRIENDO PASTOS de primavera y verano, para vacas, en Terrado. Cuarto Vaqueril, vendo veinte cabras abocadas a parir. Tratar en la misma. 2-1

**Certificados** Penales, Pitos, Últimas voluntades, Gestor administrativo colegiado. De todas clases. Legalizaciones - J. CRIADO. Oficinas: PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Teléfono 2050

## OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA

Varios cientos de plazas para jóvenes de ambos sexos  
Ingreso, 4.000 pesetas - No se exige título - Edad, de 16 a 44 años  
PREPARACION COMPLETA POR PERSONAL COMPETENTE  
ACADEMIA MINERVA, Zamora, 24 - (Antes Liceo Salmantino)  
Publicidad AVIL

VARIADORES DE VELOCIDAD CONTINUA Y PROGRESIVA.  
REDUCTORES Y MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD.  
TRANSMISIONES, ACOPLAMIENTOS DE TODAS CLASES

**WÜLFEL**

Representante general para España: ERNESTO SAMSTAG BALMES, 336 - BARCELONA

## Los mejores VINOS EL RANCHO CHICO

Antes Pelayo

PRUEBE ESTE VINO  
INAUGURACION, HOY, SABADO (NUEVO DUEÑO)  
PASEO CANALEJAS, NUM. 23

# Los Deportes

## Una interpretación

Como es sabido, Nico fue expulsado del campo el día de nuestro partido en Zaragoza. A Nico se le impusieron quince días de suspensión y la multa correspondiente.

El partido en Zaragoza tuvo lugar el 29 del pasado y los jugadores que Nico ha de estar en el ostracismo, se cumplen cabalmente—ríase ustedes de las matemáticas—el día 27 del presente, justamente el día después de nuestro primer partido de la Copa. ¿Que cómo se explica esto? Pues sencillamente porque el Comité de competición interpreta los quince días de suspensión como refiriéndose a dos partidos oficiales. Es decir: que si a Nico se le expulsó en el último partido de la temporada, no podrá jugar en los dos primeros de la siguiente.

## El Salamanca, a Valladolid

Mañana marchan a la ciudad del Pisuerga los jugadores salmantinos que van a disputar al Real Valladolid el primero de los dos partidos concertados.

Sin que sea definitiva, podemos adelantar a nuestros lectores la siguiente alineación:

Joven Jimeno, Villapana García, Quico, Pérez Manolo, Yayo, Pruden, Dámaso, Rubio

En principio se había pensado en que el puesto de medio ala lo cubriese Gutiérrez, pero en vista de que Pérez está en mejor forma, irá Pérez a Valladolid.

Puede observarse otra novedad en esta alineación. Quico en el centro y García en un costado de la media. Ese criterio se abre camino entre los responsables del fútbol local y parece que en lo sucesivo la formación de la línea media será esa.

## Los dos encuentros Alemania-España

No se puede hablar de historial de los encuentros germano-españoles, porque las dos veces que los equipos representativos de ambas naciones han luchado, lo hicieron en un pasado tan próximo, que más bien pudiera decirse que la rivalidad futbolística de Alemania y España pertenece al presente y en la memoria de todos está el balance que arrojan esos dos partidos.

También el domingo, a las diez y media, y en el campo de la Chopería, jugarán Acción Católica y Colón, con el arbitraje de Alejandro Baroa.

Los jugadores Joaquín Lorenzo, del Colón, y Manolo, Lorenzo, del Comercio, han sido suspendidos por ocho días por agresión mutua en el encuentro jugado el pasado domingo.

**COPA PUBLICIDAD ARENAS**  
El Imperio-Antón, partido de mucho empuje, se jugará a las diez y media en el campo de la Ferroviaria y bajo el arbitraje de Gadén.

También a las diez y media, y en el Arrabal, jugarán Danubio y P. Arenas, bajo el arbitraje de Iglesias.

Por último, a las tres y media, Español y Helmántico, jugarán en el campo de la U. D. Salamanca, bajo el arbitraje de Juan Antonio.

**TORNEO COMARCAL**  
Por la tarde, en el campo de la U. D. Salamanca, a las cinco en punto, y bajo el arbitraje de un colegiado de esta comarca, jugarán el primer partido del torneo comarcial los primeros equipos del Español-Helmántico.

El Español alineará: Cárdo, Cuadrado, Salud, Carrillo, Andrade, Jesús, Marzá, Cauó, Aveilino, Montes, Peña.

El Helmántico alineará casi el mismo once que el día 29 del pasado tan bella exhibición realizaron.

Además, en este torneo se jugará la copa más hermosa de cuantas se han disputado en Sa-

**RODAMIENTOS A BOLAS**  
SEGMENTOS y BUJIAS de todas marcas. Gran surtido  
JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA. 29 - TELEFONO 1841  
Publicidad AVIL.

¿Cuándo? Muy pronto **APERTURA** de

**ALZADOS GRAN LUJO**  
*Frederico*  
Zamora. 26  
Publicidad ARENAS

los resquicios y alcanzaron también al fútbol.

El equipo español fracasó totalmente y ni la delantera, formada por gente de categoría, se salvó del naufragio. Los periodistas alemanes encontraron completamente desconocido al conjunto español.

Zamora defendió en este partido, por última vez, la portería española.

Barcelona. — Ayer mañana, a las nueve y media, del aeródromo de Prat, salieron para Berlín los jugadores seleccionados españoles que han de contener en Berlín con el equipo representativo del Reich. Les acompañaban los señores Teus y Zamora. Coincidieron en el aeropuerto con el general Moscardó, que emprendía el viaje de regreso a Madrid, y el ilustre jefe nacional de deportes se despidió amablemente de los jugadores y sus acompañantes, estrechándoles la mano. (Logos.)

**Relojes de marca y calidad**  
**PAULINO-P. Mayor, 19**  
ARENAS

## Ciclismo

En los locales de la Federación Comarcial se celebró anoche una reunión, a la que fuimos atentamente invitados.

Obligaciones penitenciales e ineludibles nos impidieron asistir y corresponder al honor que se nos hizo; pero, no obstante, podemos adelantar a nuestros lectores que la reunión no tuvo otro objeto que el de comenzar los necesarios trabajos a fin de conseguir que Salamanca sea también este año final de etapa en la IV Vuelta Ciclista a España que prepara "Informaciones".

Mucho nos alegra el saber que asunto tan interesante no se descuida y para su consecución estamos a disposición de los que realizan las gestiones.

## Antesala de los ases

**TORNEO DE LOS CUATRO**  
El domingo, a las tres de la tarde, y con el arbitraje de Luis Guaza, se celebrará en el campo de la Ferroviaria el encuentro entre el D. Comercio y Travesuras.

También el domingo, a las diez y media, y en el campo de la Chopería, jugarán Acción Católica y Colón, con el arbitraje de Alejandro Baroa.

Los jugadores Joaquín Lorenzo, del Colón, y Manolo, Lorenzo, del Comercio, han sido suspendidos por ocho días por agresión mutua en el encuentro jugado el pasado domingo.

**COPA PUBLICIDAD ARENAS**  
El Imperio-Antón, partido de mucho empuje, se jugará a las diez y media en el campo de la Ferroviaria y bajo el arbitraje de Gadén.

También a las diez y media, y en el Arrabal, jugarán Danubio y P. Arenas, bajo el arbitraje de Iglesias.

Por último, a las tres y media, Español y Helmántico, jugarán en el campo de la U. D. Salamanca, bajo el arbitraje de Juan Antonio.

**TORNEO COMARCAL**  
Por la tarde, en el campo de la U. D. Salamanca, a las cinco en punto, y bajo el arbitraje de un colegiado de esta comarca, jugarán el primer partido del torneo comarcial los primeros equipos del Español-Helmántico.

El Español alineará: Cárdo, Cuadrado, Salud, Carrillo, Andrade, Jesús, Marzá, Cauó, Aveilino, Montes, Peña.

El Helmántico alineará casi el mismo once que el día 29 del pasado tan bella exhibición realizaron.

Además, en este torneo se jugará la copa más hermosa de cuantas se han disputado en Sa-

lamanca y que muy pronto se exhibirá en el escaparate de un gran comercio.

**C. D. DANUBIO**  
Se ruega se presenten en el campo del Arrabal el domingo, día 12, a las diez en punto de la mañana, para jugar el encuentro contra P. Arenas, los siguientes: Angel, Barajas, Crisantor, Ches, Esteban, Fede, Félix, Ferro, Luis, Mangas, Parra, Periañez, Pizarro y Yato.

Se ruega la puntualidad.  
**C. D. GOL I CONTRA AGUILA NEGRA**  
Mañana, domingo, día 12, en el campo del Arenas F. C., tendrá lugar el encuentro entre los equipos arriba mencionados.

Por estas líneas se ruega a todos los jugadores del C. D. Gol que se presenten a las tres en punto. La alineación del C. D. Gol será la siguiente:  
Maxi; Martín, Carlos; Lolo, Trueba, Juan; Miguel Fide, Rafa, Luis Paco.

De reservas, Eva y Guillermo.  
**C. D. IBERIA**  
Mañana, domingo, día 12, se presentarán en el campo de Senén, a las nueve y media en punto, para jugar un partido amistoso contra el Instituto F. C., los siguientes jugadores:  
Vizcaino; Noza, Julián, Antón, Hueso II; Ricardo, Faust, Burrieza, Eloy, Portilla y Chiqui.

Se ruega la puntual asistencia.  
**C. D. CARBAJOSA - C. D. ALDEATEJADA**  
Mañana, domingo, tendrá lugar un encuentro entre los equipos citados, en el campo de Carabajosa.

Los jugadores de Aldeatejada se presentarán, a las tres y media, en el campo que se cita.

La alineación de Aldeatejada es: Bene; Ramón, Forfirio; Cándido, José, Aser; Juan, Luis, Epifanio, Vicente, Angel.  
**C. D. COMERCIO**  
Se ruega a todos los jugadores de este club se presenten el domingo, a las tres de la tarde, en el campo de la Ferroviaria. CLUB DEPORTIVO TANGK

En el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 9 de los corrientes, se publica la disposición que sigue, por la que se amplía y aclara la de 21 de febrero sobre el mejor aprovechamiento de caucho virgen, regulación y recogida de desperdicios. Dadas las presentes circunstancias, esta disposición viene a llenar una necesidad imperiosa para nuestra industria y para la continuidad de los transportes por carretera, sin cuyas medidas pronto nos veríamos en trance verdaderamente apurado ya que la guerra impone restricciones a la importación del caucho que normalmente sería necesario para reponer las cubiertas de los vehículos automóviles.

Aprovechamos la publicación de esta disposición, para insistir sobre la necesidad de que se cumpla al pie de la letra lo ordenado. Solo así podremos ir solucionando nuestros conflictos, o por lo menos no los aumentaremos. La desidia, el abandono o la desobediencia puede perturbar gravemente el sistema de nuestros transportes por carretera, tan necesarios e imprescindibles en estas circunstancias por que atravessamos. Hacer lo contrario es contribuir a agravar la situación y ello constituye un deliberado propósito de dificultar la vida del Estado y el aprovisionamiento del país.

Excelentísimos señores: Las imperiosas necesidades que motivaron la promulgación de la Orden de esta Presidencia de 21 de febrero último (Boletín Oficial del Estado) número 54, en cuanto al mejor aprovechamiento de nuestras escasas existencias de caucho virgen y la mejor recogida y aplicación de los desperdicios de caucho, son también las que obligan a dictar la presente disposición, por la cual se aclaran algunos de los preceptos contenidos en la Orden citada al objeto de que no pueda ser alegada ignorancia por los encargados de su cumplimiento, a la vez que se amplía su ámbito de aplicación a aquellos fabricantes, comerciantes y almacenistas que sin serlo específicamente de cámaras y cubiertas, dedican sus actividades a otros artículos en los que el caucho interviene, de cualquier forma, en su fabricación.

En su consecuencia, esta Presidencia del Gobierno se ha servido disponer:

Primero.—Para los servicios de recaudados de cubiertas adscritas a autobuses de línea y turismo de servicio público, se seguirá procedimiento análogo al fijado en el artículo noveno de la citada disposición.

Segundo.—Las Entidades oficiales harán mensualmente un resumen de necesidad de recaudado para las cubiertas de los turismos y camiones afectos a los citados organismos. Dichas relaciones se remitirán directamente a la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, con objeto de ordenar el servicio de las Casas recaudadoras.

Tercero.—Los desperdicios de caucho quedarán clasificados en dos calidades. Pertenecen a la primera calidad, los siguientes: cámaras, mazcos, peladura limpia, costeros neumáticos, caretas anti-gas, suelas crepé. Todo el resto de desperdicios pasan a formar la segunda calidad.

Cuarto.—Mientras se procede a una clasificación general de los artículos de caucho y estudio de sus necesidades nacionales, en la que se indicará orden de preferencia y volumen de su fabricación, y con objeto de no paralizar la marcha de las industrias y las transacciones de desperdicios, se autorizará a los fabricantes hasta el 30 de abril del consumo de los desperdicios en las siguientes proporciones:

a) Fabricantes de calzado, abaracas y aglomerados: 1/5 parte, como máximo, de los desperdicios de segunda calidad declarados en fábrica y pendientes de entrega, siempre que los contratados de compra hayan sido establecidos anteriormente a la publicación de la Orden de 21 de febrero y manifestados en las declaraciones juradas remitidas al Sindicato Nacional en cumplimiento de la mencionada Orden.

b) Todos los demás fabricantes, talleres de recauchutados y reparaciones, podrán consumir una quinta parte de los desperdicios de primera calidad y otra quinta parte de los de segunda calidad que tengan en las mismas condiciones anteriormente dichas.

c) Los consumos indicados en los apartados a) y b) se entienden como máximos, y los industriales que tengan varias secciones en sus fábricas, calzado, abaracas, aglomerados, artículos va-

con el fin de jugar el partido correspondiente al Campeonato de Productores.

Los jugadores que se citan son los siguientes: Bústos, Titi, Sastre, Santiago, Palacios, José, Polo I, Polo II, Andrés, Antón, Ole, Sánchez, Moya, Pedro y Talo. La no presentación será sancionada.—El capitán,

Los jugadores del Sajoni, Titi, Jacinto, Tomás, Bustos, Rúa, Montero, Angel, Rafael, Corona, Rubio y Moyano, se presentarán hoy, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social del club, Zamora, 24.

**C. D. VASCONIA**  
Mañana, domingo, se presentarán todos los jugadores del citado equipo en el campo de la Ferroviaria, a las diez. Esta cita es para acoplar algunos jugadores. La falta de asistencia será castigada.—El capitán,

**C. D. CUATRO VIENTOS**  
Se cita a los jugadores del C. D. Cuatro Vientos, para que se presenten el próximo domingo, en el campo del Calvario, a las nueve y media de la mañana,

## DISPOSICIONES OFICIALES

# El aprovechamiento de caucho virgen

## La regulación y recogida de desperdicios

En el "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 9 de los corrientes, se publica la disposición que sigue, por la que se amplía y aclara la de 21 de febrero sobre el mejor aprovechamiento de caucho virgen, regulación y recogida de desperdicios. Dadas las presentes circunstancias, esta disposición viene a llenar una necesidad imperiosa para nuestra industria y para la continuidad de los transportes por carretera, sin cuyas medidas pronto nos veríamos en trance verdaderamente apurado ya que la guerra impone restricciones a la importación del caucho que normalmente sería necesario para reponer las cubiertas de los vehículos automóviles.

Aprovechamos la publicación de esta disposición, para insistir sobre la necesidad de que se cumpla al pie de la letra lo ordenado. Solo así podremos ir solucionando nuestros conflictos, o por lo menos no los aumentaremos. La desidia, el abandono o la desobediencia puede perturbar gravemente el sistema de nuestros transportes por carretera, tan necesarios e imprescindibles en estas circunstancias por que atravessamos. Hacer lo contrario es contribuir a agravar la situación y ello constituye un deliberado propósito de dificultar la vida del Estado y el aprovisionamiento del país.

Excelentísimos señores: Las imperiosas necesidades que motivaron la promulgación de la Orden de esta Presidencia de 21 de febrero último (Boletín Oficial del Estado) número 54, en cuanto al mejor aprovechamiento de nuestras escasas existencias de caucho virgen y la mejor recogida y aplicación de los desperdicios de caucho, son también las que obligan a dictar la presente disposición, por la cual se aclaran algunos de los preceptos contenidos en la Orden citada al objeto de que no pueda ser alegada ignorancia por los encargados de su cumplimiento, a la vez que se amplía su ámbito de aplicación a aquellos fabricantes, comerciantes y almacenistas que sin serlo específicamente de cámaras y cubiertas, dedican sus actividades a otros artículos en los que el caucho interviene, de cualquier forma, en su fabricación.

En su consecuencia, esta Presidencia del Gobierno se ha servido disponer:

Primero.—Para los servicios de recaudados de cubiertas adscritas a autobuses de línea y turismo de servicio público, se seguirá procedimiento análogo al fijado en el artículo noveno de la citada disposición.

Segundo.—Las Entidades oficiales harán mensualmente un resumen de necesidad de recaudado para las cubiertas de los turismos y camiones afectos a los citados organismos. Dichas relaciones se remitirán directamente a la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, con objeto de ordenar el servicio de las Casas recaudadoras.

Tercero.—Los desperdicios de caucho quedarán clasificados en dos calidades. Pertenecen a la primera calidad, los siguientes: cámaras, mazcos, peladura limpia, costeros neumáticos, caretas anti-gas, suelas crepé. Todo el resto de desperdicios pasan a formar la segunda calidad.

Cuarto.—Mientras se procede a una clasificación general de los artículos de caucho y estudio de sus necesidades nacionales, en la que se indicará orden de preferencia y volumen de su fabricación, y con objeto de no paralizar la marcha de las industrias y las transacciones de desperdicios, se autorizará a los fabricantes hasta el 30 de abril del consumo de los desperdicios en las siguientes proporciones:

a) Fabricantes de calzado, abaracas y aglomerados: 1/5 parte, como máximo, de los desperdicios de segunda calidad declarados en fábrica y pendientes de entrega, siempre que los contratados de compra hayan sido establecidos anteriormente a la publicación de la Orden de 21 de febrero y manifestados en las declaraciones juradas remitidas al Sindicato Nacional en cumplimiento de la mencionada Orden.

b) Todos los demás fabricantes, talleres de recauchutados y reparaciones, podrán consumir una quinta parte de los desperdicios de primera calidad y otra quinta parte de los de segunda calidad que tengan en las mismas condiciones anteriormente dichas.

c) Los consumos indicados en los apartados a) y b) se entienden como máximos, y los industriales que tengan varias secciones en sus fábricas, calzado, abaracas, aglomerados, artículos va-

con el fin de jugar el partido correspondiente al Campeonato de Productores.

Los jugadores que se citan son los siguientes: Bústos, Titi, Sastre, Santiago, Palacios, José, Polo I, Polo II, Andrés, Antón, Ole, Sánchez, Moya, Pedro y Talo. La no presentación será sancionada.—El capitán,

Los jugadores del Sajoni, Titi, Jacinto, Tomás, Bustos, Rúa, Montero, Angel, Rafael, Corona, Rubio y Moyano, se presentarán hoy, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social del club, Zamora, 24.

**C. D. VASCONIA**  
Mañana, domingo, se presentarán todos los jugadores del citado equipo en el campo de la Ferroviaria, a las diez. Esta cita es para acoplar algunos jugadores. La falta de asistencia será castigada.—El capitán,

**C. D. CUATRO VIENTOS**  
Se cita a los jugadores del C. D. Cuatro Vientos, para que se presenten el próximo domingo, en el campo del Calvario, a las nueve y media de la mañana,

**INDUSTRIALES**  
Tarjetas de aceite para industrias y motores, las tramita urgentemente  
**Gestoría INGELMO**  
TRAVESIA POZO HILERA, 1. — APARTADO 48  
Teléfono 1361. — Salamanca  
R. E. I.

cantidades expresadas en las declaraciones, y mensualmente abonarán en dicha cuenta las cantidades consumidas.

Sexto.—Con la máxima urgencia se procederá por los Sindicatos, de acuerdo con los industriales que se dediquen a la transformación del caucho, de cualquiera que fuera su clase, a formar una estadística, lo más aproximada posible, del consumo nacional anual, indicando en dicha estadística, con todo detalle el número de unidades anuales precisas y cantidad de caucho virgen y caucho regenerado que se precisa para su fabricación. De esta información están excluidas las necesidades de cámaras y cubiertas de automóvil y bicicletas. Una vez terminada la estadística de referencia, se remitirá a esta Presidencia por conducto de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio.

Séptimo.—Conocidas por esta Presidencia las necesidades anuales de artículos de goma, se señalarán las que deban fabricarse en razón a las posibilidades nacionales.

Octavo.—Para facilitar la comprobación por la Policía de Tráfico de la presión de aire en los neumáticos se marcará en las aletas de los vehículos automóviles la presión en kilos por centímetro, en números blancos de 0,04 por 0,02 metros de tamaño.

Noveno.—A fin de que en los meses de verano se efectúen los viajes de noche, las diferentes viajeros o de transportes, en los meses de junio, julio y agosto, modificarán los horarios de modo que la circulación se haga entre las veinte horas y las ocho de la día siguiente.

Lo que se comunica para general conocimiento y demás fines.

COMISION DE HACIENDA.  
De esta Comisión se aprobaron los dictámenes recaídos en la liquidación parcial de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente; el presupuesto de obras de recogida de aguas en la Avenida del General Mola; el referente a la construcción de una escalera en el Grupo Escolar del Padre Manjón.

Se aprueban las formas de pago del presupuesto de pinturas del parque de incendios; de los jornales correspondientes a vacaciones retribuidas al obrero Julio García; horas extraordinarias del personal afecto al servicio de alcantarillados.

Igualmente se aprueban los dictámenes recaídos en la diligencia de comparecencia de don Elpidio Sánchez, como encargado de la explotación del "Frontón Tormes", respecto al pago del arbitrio sobre travesías; en la oferta que formula don Valeriano Domínguez, de construcción de un edificio para escuelas en el Arrabal del Puente, y en las instancias de don Manuel Martín de las Torres, don Ceclio Torices, don Gregorio Barragán y don Cándido Expósito.

También se aprueba la relación de descubiertos que pasan a la Agencia Ejecutiva; el dictamen de la Comisión en la relación de facturas y jornales, quedando enterada la Corporación de la diligencia de Secretaría, acreditativa de no haberse presentado reclamaciones contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la Plaza de Defensores de Toledo.

**GOBIERNO INTERIOR**—Se sancionaron favorablemente los dictámenes emitidos en la propuesta de que se anuncie concurso para el arrendamiento de la finca número 52 de la Plaza Mayor, propiedad del Ayuntamiento; en el recurso de reposición interpuesto por los herederos de don Manuel Madrugá Noreña, contra acuerdo del Ayuntamiento, aceptando la valoración por estos señalada para la expropiación total de su finca de la calle de Canteros; en los escritos presentados por dos de los propietarios copartícipes de la finca número 15 de la Plaza de San Julián, cuya expropiación tiene acordada el Ayuntamiento, y en los escritos del vigilante sanitario don Marcelino Sánchez, del fiel recaudador don Victorino Sánchez Gil y don Benito Luño Gómez.

Dictámenes en el acta de la subasta celebrada el día 6 del actual para la venta en pública licitación de las maderas resultantes de la entresaca del arbolado propiedad de S. E. Sociedad Española de Oxígeno, S. A.; Torres y Sáez, S. en C.; Metales Earle; Bengochea, Juste y Compañía Limitada; Francisco Torres; Sociedad Española de Construcciones Electro-mecánicas, Sociedad Anónima; Azlor y Compañía Limitada; Compañía Española de Pinturas "Internacional", Sociedad Anónima; Construcciones Electro-Mecánicas "Zitrán", Sociedad Limitada.

Idem idem en el concurso anunciado para la adjudicación de las casas construidas para Caballeros Mutilados. Se adjudicaron, la casa número 4, a don Agustín García, la número 5, a don Juan del Arco, y la 6, a don Félix Bautista Cruz.

**TRAMITE**—Acta del concurso celebrado para la contratación del derribo de la finca número 15 de la calle de la Cárcel Nueva. Se adjudica a don Tomás Rey.

Se celebró a la hora indicada, presidiendo el alcalde, señor Bravo, y aprobada el acta de la anterior, se pasó al orden del día.

**COMISION DE OBRAS**—De conformidad con el dictamen se accede a lo solicitado por don Eloy Fernández, don Antonio Villar, don José González, don Cristino Alcalá, don Adolfo Rodríguez Galván, don Pedro Serrano y don Salvador Justel.

Igualmente se accede con determinadas condiciones a lo solicitado por don Francisco Sánchez Riesco, don Bernabé Domínguez, don Enrique Prieto, don Daniel Collantes, doña Rufina Ramos Rodríguez y don Adolfo Rodríguez Galván.

Son aprobados en armonía con lo solicitado la sexta liquidación parcial ya buena cuenta de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente; el recaído en el escrito del señor Ingeniero municipal, rectificando el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para la ejecución de las obras del subsuelo de la calle de España, y el presupuesto para las obras de recogidas de aguas en la Avenida del General Mola. Estos tres últimos asuntos son informados también favorablemente por la Comisión de Hacienda.

En el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto don Eduardo Lozano de las obras de urbanización de la Plaza del Corriollo y de las Ursulas, se acuerda que se anuncien los acuerdos por el plazo de ocho días naturales.

Igualmente se aprueba la moción de la comisión, relacionada con la vigilancia en la ejecución de las obras de saneamiento integral de la ciudad, que realiza la entidad contratista "Cubiertas y Tejados".

**COMISION DE POLICIA**—Se informan favorablemente y así se aprueban la petición de don Manuel Valle y las instancias de don Antonio Sánchez, don Antonio Jaramillo y doña Matilde Pérez.

**COMISION DE HACIENDA**. De esta Comisión se aprobaron los dictámenes recaídos en la liquidación parcial de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente; el presupuesto de obras de recogida de aguas en la Avenida del General Mola; el referente a la construcción de una escalera en el Grupo Escolar del Padre Manjón.

Se aprueban las formas de pago del presupuesto de pinturas del parque de incendios; de los jornales correspondientes a vacaciones retribuidas al obrero Julio García; horas extraordinarias del personal afecto al servicio de alcantarillados.

Igualmente se aprueban los dictámenes recaídos en la diligencia de comparecencia de don Elpidio Sánchez, como encargado de la explotación del "Frontón Tormes", respecto al pago del arbitrio sobre travesías; en la oferta que formula don Valeriano Domínguez, de construcción de un edificio para escuelas en el Arrabal del Puente, y en las instancias de don Manuel Martín de las Torres, don Ceclio Torices, don Gregorio Barragán y don Cándido Expósito.

También se aprueba la relación de descubiertos que pasan a la Agencia Ejecutiva; el dictamen de la Comisión en la relación de facturas y jornales, quedando enterada la Corporación de la diligencia de Secretaría, acreditativa de no haberse presentado reclamaciones contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la Plaza de Defensores de Toledo.

**GOBIERNO INTERIOR**—Se sancionaron favorablemente los dictámenes emitidos en la propuesta de que se anuncie concurso para el arrendamiento de la finca número 52 de la Plaza Mayor, propiedad del Ayuntamiento; en el recurso de reposición interpuesto por los herederos de don Manuel Madrugá Noreña, contra acuerdo del Ayuntamiento, aceptando la valoración por estos señalada para la expropiación total de su finca de la calle de Canteros; en los escritos presentados por dos de los propietarios copartícipes de la finca número 15 de la Plaza de San Julián, cuya expropiación tiene acordada el Ayuntamiento, y en los escritos del vigilante sanitario don Marcelino Sánchez, del fiel recaudador don Victorino Sánchez Gil y don Benito Luño Gómez.

Dictámenes en el acta de la subasta celebrada el día 6 del actual para la venta en pública licitación de las maderas resultantes de la entresaca del arbolado propiedad de S. E. Sociedad Española de Oxígeno, S. A.; Torres y Sáez, S. en C.; Metales Earle; Bengochea, Juste y Compañía Limitada; Francisco Torres; Sociedad Española de Construcciones Electro-mecánicas, Sociedad Anónima; Azlor y Compañía Limitada; Compañía Española de Pinturas "Internacional", Sociedad Anónima; Construcciones Electro-Mecánicas "Zitrán", Sociedad Limitada.

Idem idem en el concurso anunciado para la adjudicación de las casas construidas para Caballeros Mutilados. Se adjudicaron, la casa número 4, a don Agustín García, la número 5, a don Juan del Arco, y la 6, a don Félix Bautista Cruz.

**TRAMITE**—Acta del concurso celebrado para la contratación del derribo de la finca número 15 de la calle de la Cárcel Nueva. Se adjudica a don Tomás Rey.

# Comisión Municipal Permanente

## SESION DE AYER

Se celebró a la hora indicada, presidiendo el alcalde, señor Bravo, y aprobada el acta de la anterior, se pasó al orden del día.

**COMISION DE OBRAS**—De conformidad con el dictamen se accede a lo solicitado por don Eloy Fernández, don Antonio Villar, don José González, don Cristino Alcalá, don Adolfo Rodríguez Galván, don Pedro Serrano y don Salvador Justel.

Igualmente se accede con determinadas condiciones a lo solicitado por don Francisco Sánchez Riesco, don Bernabé Domínguez, don Enrique Prieto, don Daniel Collantes, doña Rufina Ramos Rodríguez y don Adolfo Rodríguez Galván.

Son aprobados en armonía con lo solicitado la sexta liquidación parcial ya buena cuenta de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente; el recaído en el escrito del señor Ingeniero municipal, rectificando el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para la ejecución de las obras del subsuelo de la calle de España, y el presupuesto para las obras de recogidas de aguas en la Avenida del General Mola. Estos tres últimos asuntos son informados también favorablemente por la Comisión de Hacienda.

En el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto don Eduardo Lozano de las obras de urbanización de la Plaza del Corriollo y de las Ursulas, se acuerda que se anuncien los acuerdos por el plazo de ocho días naturales.

Igualmente se aprueba la moción de la comisión, relacionada con la vigilancia en la ejecución de las obras de saneamiento integral de la ciudad, que realiza la entidad contratista "Cubiertas y Tejados".

**COMISION DE POLICIA**—Se informan favorablemente y así se aprueban la petición de don Manuel Valle y las instancias de don Antonio Sánchez, don Antonio Jaramillo y doña Matilde Pérez.

**COMISION DE HACIENDA**. De esta Comisión se aprobaron los dictámenes recaídos en la liquidación parcial de las obras de pavimentación de la Plaza de la Fuente; el presupuesto de obras de recogida de aguas en la Avenida del General Mola; el referente a la construcción de una escalera en el Grupo Escolar del Padre Manjón.

Se aprueban las formas de pago del presupuesto de pinturas del parque de incendios; de los jornales correspondientes a vacaciones retribuidas al obrero Julio García; horas extraordinarias del personal afecto al servicio de alcantarillados.

Igualmente se aprueban los dictámenes recaídos en la diligencia de comparecencia de don Elpidio Sánchez, como encargado de la explotación del "Frontón Tormes", respecto al pago del arbitrio sobre travesías; en la oferta que formula don Valeriano Domínguez, de construcción de un edificio para escuelas en el Arrabal del Puente, y en las instancias de don Manuel Martín de las Torres, don Ceclio Torices, don Gregorio Barragán y don Cándido Expósito.

También se aprueba la relación de descubiertos que pasan a la Agencia Ejecutiva; el dictamen de la Comisión en la relación de facturas y jornales, quedando enterada la Corporación de la diligencia de Secretaría, acreditativa de no haberse presentado reclamaciones contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la Plaza de Defensores de Toledo.

**GOBIERNO INTERIOR**—Se sancionaron favorablemente los dictámenes emitidos en la propuesta de que se anuncie concurso para el arrendamiento de la finca número 5

Comienza el primer Congreso de periodistas europeos

LA INAUGURACION TUVO LUGAR EN EL PALACIO DE LOS DUX, DE VENECIA

Venecia.—El Congreso de periodistas europeos se ha inaugurado con una brillantez inusitada dentro del espléndido marco de la Sala de Consejos del Palacio de los Dux, en la Plaza de San Marcos, símbolo perenne de la antigua grandeza de Venecia.

La gran sala estaba completamente llena cuando el presidente hizo su aparición, seguido por los huéspedes de honor: el jefe de la prensa del Reich, doctor Dietrich; el subsecretario de Cultura Nacional, Polverilli; el embajador del Japón, Sakuma; el plenipotenciario del Gobierno español y otros representantes de las naciones participantes, así como el Podestá de Venecia y muchas personalidades de la vida oficial italiana, cientos de brazos en alto les saludaron a su paso por el pasillo central hasta la mesa presidencial.

Antes de comenzar los trabajos, el embajador Rocco, dió lectura a un mensaje del conde Ciano, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, al Congreso. (Efe.)

Venecia. — Antes de dar comienzo a los trabajos del Congreso de la Unión de Asociaciones Nacionales de Prensa, el embajador Rocco dió lectura a una carta del conde Ciano, en la que éste expresa su satisfacción por que el primer Congreso de la Unión se celebre en suelo italiano.

El jefe de la sección de Prensa extranjera del Ministerio alemán de Asuntos exteriores, ministro doctor Schmidt, leyó un telegrama de saludo de von Ribbentrop, en el que se expresa la esperanza de que el Congreso de Venecia contribuya una vez más a liberar a los pueblos de ciertas potencias, tales como judíos, bolcheviques y plutócratas, cuyo único fin es sostener un estado de anarquía internacional.

Madrid.—Esta mañana el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer, ha recibido a la Comisión que, en representación de la Prensa española, irá al Congreso Internacional de Asociaciones de la Prensa de Europa, en Venecia, formada por los señores director de "Informaciones", Víctor de la Serna; Casariego, director de "El Alcázar", y Torre Enciso, de Radio Nacional. Dicha Comisión saldrá mañana para Italia. (Logos.)

Madrid.—En vísperas de este interesante II Congreso Nacional de Gimnasia que la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS prepara y que se celebrará en la próxima semana del 12 al 19, nos dirigimos al asesor nacional de Educación Física de la Sección Femenina, camarada Luis Agosti, pidiendo nuevos detalles. El Departamento de Educación Física continúa siempre la tarea que emprendió por muchas dificultades que encuentre. Así ha hecho con la gimnasia. Tras un previo cursillo en Santander, celebra el Primer Campeonato Nacional de Gimnasia el año 1939 en Barcelona.

Continúa después la lucha silenciosa. Es difícil despertar en las provincias la afición por la gimnasia. Por fin, el año pasado se celebra en Madrid un curso nacional de Instructoras, que son las que han llevado a sus provincias respectivas el entusiasmo y el saber que aquí adquirieron. Hoy se presentan al frente de sus equipos dispuestas todas a quedar vencedoras, demostrando la maestría de sus lecciones. Por eso el campeonato no será una simple exhibición deportiva, sino un exponente de la labor formativa de la Sección Femenina.

El primer campeonato tuvo también gran éxito de inscripción, con 22 provincias participantes, pero menos interés, porque estaba reducido a unos ejercicios iguales para todos los equipos y, naturalmente, ahora con el aumento de pruebas aumentará el interés, ya que la competición resultará más reñida, además de los ejercicios libremente elegidos que acreditarán a la instructora.

Esperamos las pocas horas que faltan para la iniciación del campeonato, deseando que todas las camaradas tengan grandes éxitos. Deseo egoísta, ya que así veremos mejores ejercicios.

Breves reportajes de actualidad

Ceylán, la isla maravillosa como una gran perla del Océano Indico

por JULIO ARESTI

Toda la pompa magnífica de los poemas védicos, monstruosos como una vegetación tropical de jungla y selva virgen, tienen por escenario los maravillosos paisajes de la isla de Ceylán, esa perla enorme anclada en el Océano Indico, a quien el estruendo de la guerra comienza a despertar de su sueño de canela y nuez moscada. Porque esos diálogos amarillos, ágiles y audaces, que surgen por todas partes a paso de carga y van cerceando de una manera inesperada las mejores gemas del Imperio británico, se acercan ahora, sigilosamente, con saltos de leopardo, a esa perla de la Isla de Ceylán, con forma, ciertamente, de perla monstruosa, y real y verdaderamente criadero de perlas naturales para los rubios escotes de las damas. Ceylán se encuentra a estas horas dentro de los posibles asaltos nipones. Su sueño pesado y oriental, en el que hicieron nido las leyendas más fabulosas y la pompa guerrera del Ramayana, desvencuela la trágica historia de Rama en la conquista de la bella Siva en una serie inacabable de versos, que desarrollan toda la vitalidad asombrosa de los paisajes del tópic indio, puede ser despertado de un momento a otro por el estruendo de los ataques aéreos y la rápida maniobra de los desembarcos. Ceylán entra en el círculo de la vorágine guerrera, y en la cartografía de los partes oficiales asoma levemente su nombre en vísperas, quizá, de que resuene con el estruendo de mayores caracteres tipográficos.

El nombre de Ceylán es conocido desde los tiempos más remotos, velado por los cenidales de la lejanía y del ensueño. Sus pesquerías de perlas fueron famosas desde los tiempos de Salomón. Por aquí estuvo Ofir, donde arribaron las naves fenicias en busca de tesoros y donde, de las perlas para el cuello de Cleopatra maduraban sus más bellos orientes. El siglo XVI despertó a la isla de su sueño de elefantes y pagodas, canela y nuez moscada, faquires y serpientes, para que toda la fragante especiería de sus selvas viniese a perfumar la pompa de los Dux venecianos y de los poderosos del mundo mediterráneo, que quemaban sus riquezas en el brillo y esplendor del Renacimiento. En 1505, el portugués Almeida pone pie en la isla y siglo y medio después, son los holandeses los que se establecen en sus costas y emprenden una larga guerra, que no termina hasta 1638, en cuyo año se arria definitivamente el pabellón de las quinas y quedan los holandeses dueños y señores de Ceylán.

A fines del siglo XVIII, Inglaterra fija su atención en Ceylán, aprovechando la posición holandesa ante la guerra de independencia de los Estados Unidos. A raíz de la Revolución francesa vuelven los ingleses a intentar la conquista de la isla, malograda anteriormente, y después de una serie de guerras con diversa fortuna, la Paz de Amiens adjudica definitivamente Ceylán a la Gran Bretaña.

Su posición ininterrumpida ha proporcionado a Inglaterra enormes beneficios. Sus riquezas inmensas, su posición estratégica en medio del Océano Indico, la fecundidad de su suelo, la isla entra con su valor real y con el bello y preciado tesoro de sus leyendas, están ahora en la mano del destino y a merced de la audacia o la fortuna de los nipones.

Mide Ceylán 65.000 kilómetros cuadrados de superficie, separado de la península indostánica por el estrecho de Palk, por donde atraviesa en el poema del Ramayana el ejército de Rama al encuentro de la aventura fabulosa del mito. La isla está poblada por casi seis millones de habitantes, la mayoría cingaleses, aunque existen algunos restos de la primitiva población "vedda", negros y tamules. La capital es Colombo, con 500.000 habitantes, magnífica población oriental, puerto importantísimo, donde hacen escala todos los barcos que navegan por el Asia Meridional, y una de las ciudades más abigarradas e interesantes de ese mosaico de razas, de lenguas y de religiones que constituyen los países bañados por el Indico y el Pacífico suroccidental.

La mayor parte de la población es budista, aunque también es muy numerosa la comunidad mahometana y la católica, que cuenta con casi medio millón de fieles, asistidos por el arzobispo de Colombo y los obispos de Jaffa y Kandy.

La producción de Ceylán es riquísima, con zonas de diverso clima y condiciones distintas, que van desde las alturas de 2.528 metros hasta las playas arenosas, bajas y bordeadas de lagunas en el Noroeste y Oeste de la isla. La zona occidental, de clima húmedo, produce grandes cantidades de arroz, palmeras, plantaciones de te y caucho. La oriental, seca y pobre, es mucho menos fértil.

La producción anual de arroz vivió y murió el ilustre músico. A este acto, además de la viuda e hija de éste, asistieron el alcalde, señor Alcocer; concejales, representantes de la Sociedad de Autores, del Conservatorio, de la Peña Fleta, a que perteneció el finado, y del Círculo de Bellas Artes.

El alcalde, tras pronunciar unas palabras de elogio al maestro Villa, descorrió la Bandera Nacional que cubría la lápida, en tanto la Banda Municipal interpretaba la marcha solemne de que aquél es autor. (Logos.)

La misión del general Marshall, en Inglaterra

Se interpreta como preparación para posibles operaciones militares

Para aliviar la situación rusa, golpes de mano contra las naciones del Continente

Washington. — El Gobierno norteamericano observa un mutismo absoluto sobre la verdadera misión que lleva a Londres al general Marshall, jefe de Estado Mayor de los Estados Unidos, y al consejero de Roosevelt, Harry Hopkins. En los medios políticos la hipótesis más corriente es, sin embargo, que ambas personalidades van a ser enviadas para estudiar sobre el terreno, y en íntima colaboración con las autoridades británicas, la cuestión de las operaciones ofensivas contra el continente europeo. Esta hipótesis se ha extendido mucho en Washington porque armoniza perfectamente con el deseo norteamericano de que se emprenda lo más pronto posible una acción energética y activa contra el Eje.

Los técnicos militares rechazan esta idea, que consideran, por lo menos, como prematura. Estiman que tales operaciones exigen una larga y minuciosa preparación y, sobre todo, tropas y material en cantidad muy considerables.

«Frente a estas condiciones indispensables, existe la realidad de que las fuerzas de los Estados Unidos en Inglaterra no pueden tener todavía una gran capacidad ofensiva a causa del poco tiempo transcurrido desde la entrada del país en la guerra y de las dificultades que tropiezan los transportes marítimos.»

En los círculos militares se cree, pues, más probable que el general Marshall ha ido a Londres para examinar la posibilidad de emprender ciertas operaciones de diversión para distraer del frente ruso a la mayor cantidad de tropas alemanas y aliviar así la carga militar de los soviets durante esta primavera.

Estas operaciones de diversión para atraer fuerzas alemanas podrían consistir en una multiplicación de los golpes de mano de los famosos "commandos" contra las costas de Francia y Noruega y otros países de Europa.

En apoyo de esta tesis se cita la información según la cual las fuerzas norteamericanas desembarcadas en el Ulster se encuentran sometidas actualmente a un intenso entrenamiento para llevar a cabo operaciones de sorpresa. (Efe.)

Madrid.—En el avión correo y procedente de Barcelona, llegó el jefe de la Casa Militar de S. E., general Moscardó. (Logos.)

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en el Grupo Escolar Andrés Manjón un sencillo acto con motivo de la toma de posesión de los directores de graduadas de seis o más grados, recientemente nombrados.

A las ocho y media de la mañana se celebró una misa, oficiada por el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, asistido el director general de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo; vicario general de la diócesis; consejeros actuales, señores Iniesta, Canto y Barberán; inspectores de Primera Enseñanza, jerarquías del Movimiento y otras personalidades.

El obispo pronunció una sentida plática y después de la misa el inspector jefe de Primera Enseñanza dió las gracias al señor obispo.

En el patio del Grupo Escolar, donde se ha levantado la Cruz de los Caídos, se verificó una solemne ceremonia, rindiéndose homenaje a los que dieron su vida por Dios y por España.

El vicario, en una de las aulas, dió una conferencia.

Finalmente, el director general de Primera Enseñanza dió posesión a los nuevos directores. (Logos.)

Madrid.—Esta mañana, a las once, los maestros que integran la Banda Municipal, con su actual director interino al frente, visitaron la tumba del maestro Villa, que durante muchos años dirigió aquélla, en el cementerio de la Almudena, y depositaron sobre la tumba una magnífica corona de flores naturales.

A la una fue descubierta una lápida, que en homenaje a su memoria dedicada por el Ayuntamiento de Madrid, y que ha sido colocada en la casa de la calle de Ciudad Rodrigo, en que

UNA ORDENANZA DEL FUHRER

SEVERAS PENAS contra los que hagan falsas declaraciones SOBRE LA ECONOMIA DE GUERRA

Berlín.—La ordenanza del Führer, publicada el 9 de abril, por el Diario Oficial del Reich, declara en el preámbulo, que se dará preferencia para la distribución de la mano de obra y de los productores disponibles a las empresas e instituciones importantes para la conducta de guerra. También gozarán de derecho preferente en la distribución de materias primas y productos en la economía de guerra.

El contenido de la disposición se distribuye en los siguientes artículos:

Artículo 1.º El que premeditadamente haga falsas declaraciones respecto de las necesidades propias o de las reservas en productos importantes para la economía de guerra y ponga en peligro el abastecimiento de esta economía será castigado con pena de reclusión que en los casos graves que afectan a la economía bélica podrá ser elevada hasta pena de muerte. Además, se establece una sanción de multas ilimitadas. En los casos menos graves, puede aplicarse la pena de prisión y multa o la de cualquiera de estas dos sanciones.

Art. 2.º El que antes de la publicación de esta ordenanza haya faltado a otras declaraciones, será amonestado a condición de que rectifique sus primeras declaraciones dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la presente declaración. No será aplicable este beneficio en el caso de que el infractor haya sido denunciado o se encuentre sujeto a expediente.

Art. 3.º La instrucción de proceso criminal no podrá efectuarse más que a requerimiento del ministro de Armamento y Municiones del Reich, quien además es mandatario general para las actividades propias del armamento encuadradas en el plan cuatrienal.

El último artículo establece que la ordenanza en cuestión entrará en vigor después de tres semanas de su publicación y es aplicable a todo el territorio del Reich y del Gobierno general. (Efe.)

Realidad imperial de nuestra Universidad. Teatro Español Universitario. "En Flandes se ha puesto el Sol".

Coral Salmantina

El sentir de un pueblo tiene en la canción su más firme exponente; día tras día, en una labor silenciosa, llena de ímpetu, con jada de entusiasmo, consolida su posición nuestra Coral castellana.

La canción salmantina tiene su origen en la costumbre, en el hecho de una tradición que no debiera perderse; pueblos, aldeas, montañas y llanuras juntaron su sentir con la sinuosidad de la riberia y encontraron en la canción la potencia jubilosa de una raza, sencilla canción popular que se vio truncada en la compleja armonía del conjunto vocal de nuestra Coral.

Parece ser existe el propósito y el ofrecimiento de una divulgación de esta canción en tierras lejanas. Que no se malogren ellos y que todos sus elementos sigan en entusiasmo, devoción y arte, a ese hombre modelo de salmantinos, corazón de niño, carácter de fina y exquisita sensibilidad que es su director.

Pensemos en la ayuda eficaz, a esta masa Coral, consolidemos su existencia y suscribamos las fichas que en breve se circularán como socios protectores. Protección iniciada por nuestras Corporaciones.

EXTREMO ORIENTE Las fuerzas de Infantería de la Marina japonesa han desembarcado en la isla de RHRISMAS, al Sur de Java

Diez y siete bombarderos nipones han atacado nuevamente Port Moresby

Tokio.—Comunicado de la Sección Naval del Cuartel General Imperial: La flota japonesa ha hundido en combate frente a Taicomale, al portaviones británico "Hermes", de 10.850 toneladas; al crucero "Birmingham", de 9.100; y un crucero de 7.500 y a otros seis buques. Además, un crucero de tipo Leander, ha sido averiado. (Efe.)

Melbourne.—Comunicado de la Aviación australiana: Una formación de bombarderos, con tripulaciones especialmente norteamericanas, ha bombardeado Rabaul, destruyendo aviones japoneses, instalaciones terrestres y provocando incendios en las mismas. El ataque fue realizado en dos olas consecutivas, la primera de las cuales se dirigió contra la caba de buques. Las bombas arrojadas desde escasa altura, cayeron cerca de un transporte. Los aviones australianos fueron atacados por la DCA japonesa de grueso calibre, así como por seis cazas nipones, uno de los cuales se alejó del lugar del combate con un penacho de espeso humo, mientras que otro resultaba averiado.

Otras escuadrillas australianas han bombardeado Buna Kamsu, donde se registraron impactos directos o muy próximos a los objetivos. Ocho bombarderos enemigos y un caza fueron probablemente destruidos en el aeródromo de la localidad. Además, fueron provocados cuatro grandes incendios en las instalaciones y el personal aéreo japonés fue atacado con fuego de ametralladora. Todos los aviones australianos que han tomado parte en estas operaciones han regresado sin novedad a sus bases.

Se sabe ahora que en el último ataque aéreo japonés contra Port Darwin, fue derribado por la DCA australiana un bombardero japonés, además de los que oportunamente fueron señalados, con lo que las pérdidas japonesas se cifran en seis bombarderos derribados y otros probablemente averiados. (Efe.)

Colombo.—Comunicado oficial: Los bombarderos aliados atacaron el jueves a la escuadra japonesa que escoltaba probablemente a un portaviones que ser-

Melbourne.—La Aviación japonesa no ha reducido sus ataques contra el Norte de Australia y nada indica que su fuerza haya disminuido en estas últimas semanas—ha declarado el ministro australiano del Aire, Drakeford.

Afirmó después que desde el 8 de marzo al 8 de este mes han sido destruidos setenta y seis aparatos nipones seguros y veintidós probables. Cuarenta fueron averiados. (Efe.)

Melbourne.—Comunicado oficial: "Diez y siete bombarderos japoneses, escoltados por cazas, atacaron Port Moresby durante veinte minutos, en la mañana de hoy. No hubo que lamentar víctimas, ni daños. Los cazas imperiales interceptaron a los atacantes y se cree que un bombardero fué derribado." (Efe.)

Tokio.—El portaviones británico del tipo "Hermes" mencionado como hundido en el comunicado del Gran Cuartel Imperial Japonés, desplazaba 16.850 toneladas. Estaba dotado con seis cañones de catorce centímetros, tres piezas antiáreas de diez con dos y catorce ametralladoras.

Desarrollaba una velocidad de veinticinco nudos y podría transportar veinte aviones. La tripulación se componía de sesientos sesenta y cuatro hombres.

Los cruceros de la clase "Birmingham" tienen un desplazamiento de 9.100 toneladas y desarrollan una velocidad de treinta y dos con cinco nudos. Van armados con doce cañones de quince con dos, ocho antiáreas de diez con dos y están dotados de una catapulta, que pueden recoger a bordo tres aviones. La tripulación es de setecientos hombres.

Los cruceros de la clase "Leander" desplazan siete mil quinientas cincuenta toneladas, su velocidad es de treinta y tres nudos y llevan a bordo siete piezas de quince con dos, cinco antiáreas de diez con dos y cuatro cañones de cuatro con siete y de cuatro con diez, diez ametralladoras y seis tubos lanzatorpedos. También están dotados de catapulta y pueden transportar a bordo un avión. La tripulación de estas naves se compone de quinientos setenta y cuatro miembros.—(Efe.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

SE REGULA LA FABRICACION Y VENTA DEL CALZADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA: Orden por la que se regula la fabricación de calzado y se fijan sus precios. El Sindicato Nacional de la Piel ordenará la fabricación de un millón de pares de calzado tipo "A", con sujeción a los precios que se señalan, conforme a seis modelos distintos, según tamaños y calidad, precios que oscilan entre 42,85 pesetas y 49,65 pesetas. El calzado "A" se pondrá a la venta a partir de 1 de septiembre próximo. Para el calzado tipo "B", regirán provisionalmente los precios de 99,50 pesetas, como máximo, para caballero y señora, y de 39 pesetas, como mínimo, para niños.

El calzado denominado de artesanía, no queda sometido a tarifa, y por consiguiente, su venta se efectuará sin sujeción a precio de tasa. Dentro de tres meses, habrá dos clases de comercios de calzado. Los intervenidos por la Obra Nacional de Artesanía, en las que se vendirá únicamente calzado de artesanía, y otros, en los que ninguna clase de calzado podrá venderse a precios superiores a los indicados anteriormente.

Los pares marcados en la fecha señalada por encima de tope, habrán de venderse y no se permite el remarcado.

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy órdenes de Educación Nacional, por las que se distribuye entre las Facultades de las Universidades las noventa nuevas auxiliares temporales de Universidad, dotadas por la vigente ley de presupues-

CIUDAD DEL VATICANO

Finlandia va a entablar relaciones con la Santa Sede

Ciudad del Vaticano.—Varias naciones no católicas de Asia y de Europa, han emprendido gestiones para establecer relaciones diplomáticas con la Santa Sede, siguiendo el ejemplo de la Japón; según se informa en los medios bien informados del Vaticano.

Entre los países asiáticos figuran la China de Chung King, y se cree que también Tailandia. En cuanto a Europa, la nación aludida parece ser Finlandia.

El Gobierno de Helsinki se ha dirigido ya en este sentido a Su Santidad y parece que las conversaciones van por buen camino.

La Santa Sede no tiene ninguna representación en Finlandia, ni siquiera con carácter extraoficial, como ha sido y es el caso de los demás países. Sin embargo, el Vaticano ha entrado antes de ahora en contacto con Finlandia, y siempre estas relaciones ocasionales se caracterizan por una gran cordialidad. Aunque el número de católicos es más bien reducido, la iniciativa del Gobierno de Helsinki prueba, a juicio de los círculos vaticanistas, la influencia y el prestigio de que goza la Iglesia en esta época de guerra. (Efe.)

to, correspondiendo a la de Granada nueva, a la de Murcia siete, a la de Oviedo nueve, a la de Salamanca siete, a la de Sevilla siete y a la de Zaragoza cinco, y acordando se proceda al reglamentario movimiento de escalas en el escalafón de maestros de taller y profesores auxiliares numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios. (Logos.)

VICENTE LOPEZ JIMENEZ MATRIZ Y PARTOS Consultor: A las doce Plaza del Corralillo, 18. Tel. 2016

Doctor RIVERA Especialista de Aparato Digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 Corrales de Monroy, 3 Tel. 2086

LA SEÑORITA Ramona Lorenzo Patón Antigua Alumna de la Merced, de Acción Católica e Hija de María, falleció en Salamanca el 10 de abril de 1942, a los dieciocho años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su director espiritual, don Eloy González; sus padres, don Antonio Lorenzo (del comercio de esta plaza) y doña Andrea Patón; hermanos: Juana, Antonio, Felisa, Carmen, Manuel y Herminia; hermanos políticos: Miguel Vera, Teresa Larxé, Julio Aboy y Adolfo Martínez; tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades una oración por su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán muy agradecidos. Funeral: Hoy, sábado, 11, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen. Conducción del cadáver: El mismo día a las doce. Casa mortuoria: Zamora, 11. NO SE REPARTEN ESQUELAS LA DOLOROSA: Pompas Fúnebres